



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **3789**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría correspondiente informe en un plazo de quince (15) días, con relación al proyecto para producir un alimento de bajo costo enlatado destinado a sectores carecientes, que consta en el punto 13 de la “Memoria Sobre Acciones Desarrolladas por TECNORED” de fecha 31-05-02, que el Departamento Ejecutivo Municipal elevó al Honorable Concejo Municipal en contestación a la Comunicación N° 3.724, lo siguiente:

1. Tipo de alimento a producir.
2. Quiénes participan en representación de los sectores aludidos en el informe. Repartición del Gobierno, O.N.G., qué sectores de la industria y de la producción hortícola, y otros participantes aludidos en el informe.
3. Qué evolución ha tenido a la fecha el proyecto.

SALA DE SESIONES, 15 de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal